Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.
JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 152, lunes, 5 de septiembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120040034300	Ejecutivo Singular	Alvaro Peinado	Jairo Saavedra Arenas	02/09/2022	Auto Decide - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante La Dra. María De Los Angeles Garcia Hoyer.
08001405301820130015600	Ejecutivo Singular	Carlos Alberto Ariza Olaya	Esteban Herrera Rueda	02/09/2022	Auto Decide - Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante, De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte Demandante.
08001405301120090135600	Ejecutivo Singular	Comultrasan	David Ruiz Manjarrez	02/09/2022	Auto Decide - Ordenar Actualizar La Medida De Embargo Y Secuestro, Ordenar Oficiosamente La Reconstrucción Del Auto Que Decretó La Medida Cautela.
08001402201820150028800	Ejecutivo Singular	Conjunto Multifamiliar Los Cocos	Luis Carlos Cerpa P	02/09/2022	Auto Decide - Ordénese Oficiar A La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla.
08001405302420180120000	Ejecutivo Singular	Jorge Ynuez Pineda	Gustavo Adolfo De La Hoz Manga	02/09/2022	Auto Decide - No Declarar Desierto El Recurso De Queja Concedido Por Este Despacho En La Diligencia De Remate De Fecha Veintiocho (28) De julio De Dos Mil Veintidós (2022). Ordenar A Secretaría Remitir Al Superior Las Copias Digitales Necesarias Para Surtir El Recurso De Queja, Relacionadas En la Diligencia De Remate, Ordenar A Secretaría Remitir Al Correo Electrónico De Demandante Copias Digitales Del Acta De Diligencia De Remate.
08001418901720200046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Martín Gonzales Ricaurt	02/09/2022	Auto Decide - Aceptar El Acuerdo De Transacción, Hacer Entrega Al Ejecutante Por Medio Del Endosatario O Apoderado Judicial, Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Hayan Embargado Dentro Presente Proceso.
08001405300220180020300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Luisa Prudencia Torres Carrillo	02/09/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenase El Desembargo De Los Bienes Trabados En La Litis, Hágase Entrega O Devolución A La Parte Demandada Delos Dineros Que Haya Consignado.
08001405303020180035000	Procesos Ejecutivos	Michael Rodriguez Pimentel	Erika Ramirez Fontalvo	02/09/2022	Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado:08-001-40-53-030-2018-00350-00, Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante, En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante
08001405301620170115100	Procesos Ejecutivos	Rafael Jacobo Peña Narvaez	Rogelio Miranda Trujillo, Y Otros Demandados	02/09/2022	Auto Decide - Acumúlese Al Presente Proceso Ejecutivo La Demanda Presentada, Líbrese Mandamiento De Pago A Favor De La Cooperativa Legally taxcoop, Reconocer Personería Dr Misael Orozco Scarpetta Como Apoderado Judicial Del Ejecutante Coomultisercar.
08001405301620170115100	Procesos Ejecutivos	Rafael Jacobo Peña Narvaez	Rogelio Miranda Trujillo, Y Otros Demandados	02/09/2022	Auto Decide - Revocar El Auto De Fecha Veinticuatro (24) De Junio Dedos Mil Veintidós Visible En El Expediente Digital Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de registros: 11

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

08001418901820200026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abraham Juliao Puche	Inversiones Salazar Herazo S.A	02/09/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efecto La Fijación En Lista Proferida Por Este Despacho En Fecha Primero (01) De febrero De 2022 Y El Auto Subsiguiente De Fecha Diecinueve (19) De Mayo De 2022 Mediante El Cual Se Modificó La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante. Ordenar A Secretaría Correr Traslado De La Liquidación De Crédito Presentada Por El Demandante En Fecha Trece (13) De Octubre De Dos Mil Veintiunos (2021), Requerir A La Parte Demandada Para Que Presente Ante Este Despacho La Liquidación De Créditos.

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 11

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.